

PARTE DE PRENSA DE LA SESIÓN DE PRÓRROGA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020.-

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

2. Proyecto de Resolución, mediante el cual se prorroga el período ordinario de Sesiones Públicas del año 2020, para el siguiente día: Martes 22 de Diciembre del 2020, a las 13:00 hs. **Aprobado por unanimidad-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

3. Dictamen N° 3999/20, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se Refuerza el Crédito de Diversas Partidas Presupuestarias, para el Ejercicio 2020. **Aprobado por unanimidad.-**